

Estudiantes de la Academia Policial participan en conversatorio sobre Violencia Basada en Género

La Oficina de Atención Integral a la Mujer perteneciente a la Policía de Falcón dirigió un conversatorio sobre la violencia basada en género donde participaron estudiantes de la Academia de Policía del estado Falcón.

En una nota de prensa, se informó que los conocimientos de Ley fueron aportados por la Coordinadora de la Oficina de Atención Integral a la Mujer Comisario Nervis Ventura, junto al Inspector Jefe Yomarí Fernández, Inspector Elenny Chirinos y los Oficiales Fanny Lugo, Eglymar Navarro, Génesis Flores y miembros del Cesdiem, la licenciada Herkis Duno y la abogado Betssy Rivero.

Se señaló que la violencia basado en género, es cualquier acto que perjudique a una persona con las diferencias de género entre hombres y mujeres, indicando que comprenden los actos que tienen como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, así como las amenazas de tales actos, allí los participantes conocieron los 25 delitos tipificada en la Ley Orgánica sobre el Derechos de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Los estudiantes recibieron orientaciones con ejemplos claros para formarse en el área. Tal como lo ha orientado el General Miguel Morales Miranda, Secretario de Seguridad Ciudadana y director general de la Policía de Falcón.

La Mañana Digital/NP